

**II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política**  
**“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”**

**Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017**

**Mesa Temática 50 Aportes del Trabajo social a los procesos de envejecimiento y vejez.**

**Título de la ponencia Vejez y desigualdad desde la perspectiva latinoamericana**

**Nombre, Apellido y pertenencia Institucional de los autores.**

Eleonora Machado, Belén Cabana, Belén Carballo, Yaiza Merlo Laguillo, Sofía Wood

Carrera de Trabajo Social UBA



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”  
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

### Resumen:

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación “Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y cuestión social en las vejez”, aprobado y financiado por UBACYT –Programación Científica 2016–, en desarrollo en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

El equipo está conformado por estudiantes, graduados y docentes de la Carrera de Trabajo Social especializados en gerontología.

Entendemos que las vejez deben ser analizadas desde una mirada de interseccionalidad, dando cuenta de las múltiples formas de opresión estructural que sufren las personas mayores, mostrando así su heterogeneidad. En este sentido, posicionándonos desde una mirada latinoamericana, es imprescindible abordar el análisis del envejecimiento desde una perspectiva crítica decolonial, abordando la categoría de “cuestión social” desde los condicionantes sociales; como también desde la particular construcción de las desigualdades a las que están sometidas las personas mayores a la hora de ejercer sus derechos. De este modo, nos proponemos deconstruir las miradas hegemónicas y eurocéntricas a partir de un pensamiento nacional, considerando los intereses de nuestra población, y poseyendo como foco principal disputar sentidos y hacer visible las culturas propias de este continente.

**Palabras clave (máximo 5): vejez, interseccionalidad, cuestión social, desigualdades.**

### Introducción

En la presente ponencia desarrollamos algunos de los interrogantes y de las discusiones planteadas en el marco de la investigación “Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y cuestión social en las vejez”,



## **II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política**

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”  
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

UBACYT-Programación Científica 2016-, actualmente en desarrollo en la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El equipo está conformado por estudiantes, graduados y docentes de Trabajo Social.

El objetivo de nuestra investigación es rescatar y analizar los aportes de los pensadores nacionales históricos y contemporáneos acerca de la conceptualización e intervención en la cuestión social de las vejez en nuestro país desde comienzo del siglo XX hasta la actualidad.

Abordamos este objeto de investigación dado que gran parte de los conceptos utilizados actualmente en el campo gerontológico provienen de países europeos y de Estados Unidos, lo que consideramos insuficientes para comprender nuestra realidad. Por lo expuesto buscamos, a través de las producciones de los pensadores que abordaron la temática de la vejez en el marco del pensamiento nacional, reconstruir categorías conceptuales propias que den cuenta de las particularidades del contexto histórico argentino.

En este marco, nos proponemos analizar las particularidades del envejecimiento en el contexto local a partir del abordaje del concepto vejez desiguales como complementario a la mirada que permite pensar a la vejez como múltiples y heterogéneas.

### **La cuestión social y su relación con la desigualdad en América Latina**

Entendemos que las vejez deben ser analizadas desde una mirada de interseccionalidad, dando cuenta de las múltiples formas de opresión estructural que sufren las personas mayores, mostrando así su heterogeneidad. En este sentido, posicionándonos desde una mirada latinoamericana, es imprescindible abordar el análisis del envejecimiento desde una perspectiva de crítica decolonial, abordando la categoría de “cuestión social” desde los condicionantes sociales; como también desde la particular construcción de las desigualdades a las que están sometidas las personas mayores a la hora de ejercer sus derechos. De este modo, nos proponemos deconstruir las miradas hegemónicas y eurocéntricas a partir de un pensamiento nacional, considerando los intereses de nuestra población, y poseyendo como foco



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”  
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

principal disputar sentidos y hacer visible las culturas propias de este continente.

La propuesta de Quijano permite entender a la *colonialidad del poder* como patrón de poder que establecen categorías las cuales tienden a justificar desigualdad a partir de la diferencia. El autor advierte que a diferencia del “colonialismo”, la “colonialidad del poder” es un patrón que continúa vigente. El patrón de poder capitalista que se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo, establece una distribución del poder a partir de dicha clasificación racial, así como también de género y trabajo, tornando la diferencia en desigualdad.

De esta manera, considerar no solo la clase social sino también las clasificaciones de género, raza, territorio, permite visibilizar que la producción y reproducción social cotidiana de la sociedad no se reduce únicamente al aspecto económico, ligado directamente con el trabajo productivo en el mercado de trabajo formal. Sino que, también coexisten -en forma simultánea- otras formas de trabajo que conforman el trabajo socialmente producido. Pensar la desigualdad desde un enfoque de género permite trabajar con la categoría entendiendo distintos procesos que naturalizan la desigualdad en la vida cotidiana. Se instaló que la mujer era (es) la responsable de realizar el trabajo doméstico y de cuidado, lo que implica una invisibilización del trabajo que conllevan tales tareas, por lo tanto no hay reconocimiento ni remuneración. En múltiples situaciones las mujeres en su trayectoria de vida transitan los procesos de envejecimiento realizando trabajo de cuidado y tareas domésticas, sin remuneración y sin los derechos propios de un trabajo formal. También coexisten procesos en que los/as adultos/as mayores continúan realizando distintos tipos de trabajos, incluso en el mercado formal. Es decir, que van transitando distintos procesos de envejecimiento, en tanto no se trata del mismo envejecimiento para un empresario que continua dirigiendo su empresa más allá de los 65 años, que aquel en el que después de los 65 años se le impone dejar de “ser productivo” siendo expulsado del mercado formal. Es menester incorporar en el análisis a aquellos que atravesaron su “vida productiva” en el mercado informal, lo que implica no acceder a los derechos laborales, por lo que entonces se transitan procesos de envejecimiento sin acceso a determinados derechos.



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”  
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

Nos encontramos entonces con procesos de envejecimiento desiguales, en un sistema cuya estructura es la desigualdad, que configuran distintas situaciones y maneras de envejecer, de ser adultos/as mayores. A su vez estas clasificaciones van configurando e imponiendo como hegemónico un determinado ser adulto mayor, que se presenta como única forma válida, aquel que transitó su trayectoria de vida en el mercado de trabajo formal y que luego de los 65 años puede y debe satisfacer sus necesidades a través del mercado. De esta manera se invisibilizan otras vejez que no alcanzan a satisfacer sus necesidades en el mercado, siendo responsabilizados por la situación que atraviesan. Sin embargo, el haber “cumplido” con lo esperado y el deber ser no garantiza, en muchos casos, satisfacer las necesidades mínimas.

En este sentido, se va configurando un campo de luchas simbólicas donde se van disputando sentidos y significados, estableciendo una vejez como hegemónica e invisibilizando otros procesos de envejecimiento que de esta manera quedan excluidos, profundizando las desigualdades. Como campo de disputa, los/as adultos/as mayores son actores que participan. Como mencionamos, la producción y reproducción de la sociedad, la construcción social de la vida cotidiana no se restringe únicamente al aspecto económico. Los/as adultos/as mayores participan de estos movimientos tanto a través de producción cultural y simbólica como a través de procesos productivos ya sea formales, no registrados e invisibilizados. Los movimientos de DDHH como Abuelas, Madres de plaza de mayo, e hijos e hijas, expresan una producción simbólica que atraviesa los procesos de envejecimiento, es decir, abarca no sólo a los/as adultos/as mayores sino también jóvenes y niños/as.

Consideramos entonces a los/as adultos/as mayores como actores en la producción y reproducción de la sociedad. Entendiendo a los actores sociales también como sujetos históricos, *“se trata de los portadores, con base material o cultural, de acción individual o colectiva que apelan a principios de estructuración, conservación o cambio de la sociedad, que tienen una cierta densidad histórica, que se definen en términos de identidad, alteridad y contexto, que se involucran en los proyectos y contraproyectos* (Garretón, 2001:13) Es posible considerar entonces que no se trata de un sujeto activo en la juventud y pasivo en la vejez, como instancias estáticas y aisladas de la historicidad, sino que se trata de procesos socio históricos y culturales, procesos de envejecimiento que atraviesan la vida en sociedad en su conjunto y que



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”  
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

van produciendo y reproduciendo la sociedad, a través de las disputas, sentidos y significados.

Tal como venimos desarrollando, las personas mayores son actores en la producción social de la sociedad, que disputan estos sentidos y significados, participando en los procesos de transformación social. Entendiendo, de acuerdo a Matus, que *“la estrategia es un juego entre pocos y esos pocos son creativos e innovadores. Esos jugadores, denominados actores sociales son los productores de cambio, los que procesan o ignoran las teorías que se les ofrecen para entender la realidad que habitan, los que crean visiones diferenciadas. Son los que acumulan voluntad, valores, prejuicios e ideologías de los que los rodean, y los que tienen voluntad por concentrar el poder en el ámbito particular de sus dominios. Son relevantes en tanto no existe realidad social que carezca de ellos”* (Matus, citado en García Godoy, 2016:1)

Si consideramos la colonialidad del poder como un patrón que continúa vigente, resulta relevante recuperar y analizar los procesos culturales e identitarios que fueron configurando el pensamiento latinoamericano y sus transformaciones en los distintos procesos históricos.

Podemos retomar a Bourdieu y entender que el espacio social donde tienen lugar estas disputas está caracterizado por la desigualdad. Las clasificaciones imperantes son el resultado de luchas simbólicas por la posibilidad de nombrar y nombrarse, por imponer los principios de visión y división del mundo como legítimos. A su vez, a partir de estas clasificaciones se fundamentan procesos de exclusión/inclusión, como base para otorgar o denegar derechos. Lo que a su vez produce ciudadanías parciales, en tanto genera accesos diferenciados según las clasificaciones de los sujetos, que de esta manera encuentran limitado o nulo el ejercicio pleno de los derechos sociales, civiles y políticos, reproduciendo y profundizando la desigualdad.

Continuando con nuestra línea, los aportes de Reygadas habilitan un marco de acción y dan fundamento a nuestra investigación, *“Es imprescindible estudiar lo que hacen los dominados para erosionar los monopolios simbólicos y materiales, cuestionar los rituales elitistas, ridiculizar las estrategias hegemónicas, crear criterios alternativos de distinción, acotar las inequidades, derribar, traspasar o invertir las clasificaciones y las fronteras culturales, darle fuerza ritual a la resistencia y la*



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”  
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

*rebelión. No basta con estudiar la distinción, también hay que explorar los procesos de contra-distinción y de-construcción de la desigualdad (...) resulta crucial advertir que los procesos políticos y culturales pueden actuar en sentido inverso, es decir, pueden contribuir a limitar las desigualdades, a generar solidaridad, a cuestionar los argumentos legitimadores del poder y a erosionar las fronteras entre los grupos” (2015: 51).*

En este sentido, el Decálogo de la Ancianidad conforma un hito en la historia del abordaje sobre el envejecimiento generando un aporte desde nuestro país con una mirada nacional sobre la vejez y sus particularidades en el contexto de desigualdad atravesado por Argentina en ese momento histórico. El mismo conforma un ejemplo de la intervención estatal a favor de la construcción de condiciones de igualdad y redistribución.

Es en estos escenarios, surgen formas de pensamiento alternativas a las epistemologías hegemónicas, se interroga acerca de si las categorías elaboradas en otros contextos alcanzan o no para analizar, comprender y explicar las propias realidades latinoamericanas. Es en esta complejidad, donde se inscribe la búsqueda de construcción de un conocimiento latinoamericano que permita dar cuenta de los propios procesos socio-históricos, comprender la propia dinámica de la realidad latinoamericana, disputando sentidos y contribuyendo a la de-construcción de las desigualdades.

Es posible entonces considerar las configuraciones y transformaciones sociales e históricas del pensamiento latinoamericano en una tensión permanente entre lo propio y lo ajeno que se va definiendo y configurando a cada momento como resultado de las luchas simbólicas por el poder de imponer los principios de visión y división del mundo. Así mismo se ponen en juego las diversas concepciones sobre las jerarquías y clasificaciones de los grupos, la distribución de recursos y de poder, el capital con el que se cuenta en cada campo social, la transformación o no de los procesos de desigualdad/igualdad. *“Esas disputas no son una cuestión secundaria ni actúan a posteriori sobre las desigualdades, son un elemento central que interviene desde el momento mismo en que esas desigualdades se están produciendo o están siendo cuestionadas”.* (Reygadas, 2015: 46).



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”  
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

En virtud de estas reflexiones, es posible considerar a las personas mayores como sujetos producidos pero también productores de la sociedad, en tanto los sujetos no son meros reflejos de la estructura social sino que son producidos por la misma pero que a la vez la producen. Garretón plantea en el análisis de la constitución de actores que *“su constitución e interacción, y los procesos socio-políticos son vistos como creaciones históricas de esos actores y no como resultantes ineluctables de factores o fenómenos estructurales de los que los actores son simples portadores o reproductores* (Garretón, 2001:13).

A partir de estas reflexiones surgen también interrogantes en torno a la intervención del Trabajo Social ¿Cuáles son los distintos procesos de intervención del Trabajo Social que puedan abordar estas desigualdades? ¿Qué herramientas puede aportar el Trabajo Social en el proceso para la transformación de construcción de estas desigualdades?

Al respecto, en los procesos de intervención profesional subyacen formas de pensar y ver el mundo, se sustentan en epistemologías, paradigmas y marcos teóricos desde los cuales se comprende y explica a la sociedad y los sujetos. La relación dialéctica entre la teoría y la práctica, mediante la cual se establece un diálogo permanente entre ambas en la comprensión y acción sobre la realidad es constante.

En este sentido, De Sousa plantea que en el contexto actual se produce una relación fantasmal entre la teoría y la práctica, en tanto *“se ha propuesto una serie de alternativas con sujetos históricos conocidos, pero realmente quienes han producido cambios progresistas, en los tiempos más recientes, han sido precisamente grupos sociales totalmente invisibles para la teoría crítica eurocéntrica, esto es, las mujeres, los indígenas, los campesinos, los gays y lesbianas, los desempleados. Así, se ha negado el proceso histórico a un conjunto de gente, de actores que, además, no viven en las grandes ciudades urbanas”* (2011:15) Reflexionando sobre este planteo, podemos considerar inscripta, dentro de estos grupos sociales invisibilizados, la desigualdad en las vejez. Es decir, las personas mayores son sujetos que quedan invisibilizados en su participación en la producción, reproducción y transformación de la sociedad.

Es posible considerar entonces, en los procesos de intervención profesional, los aportes de la teoría decolonial que permitan reflexionar, recuperar otras formas de ver



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”  
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

y pensar el mundo que se orienten a visibilizar estos distintos procesos de envejecimiento. Aportando así desde el Trabajo Social a una problematización y desnaturalización de estas clasificaciones eurocéntricas que imponen una única vejez como válida. Pensar los procesos de intervención profesional que visibilicen, recuperen e involucren la voz y participación de las personas mayores en la transformación de las desigualdades. Siguiendo a De Sousa *“Las Epistemologías del Sur reflexionan creativamente sobre esta realidad para ofrecer un diagnóstico crítico del presente que, obviamente, tiene como su elemento constitutivo la posibilidad de reconstruir, formular y legitimar alternativas para una sociedad más justa y libre”* (De Sousa, 2011:14)

### Descolonizando las vejezes

Cuando hablamos de vejez, los estereotipos, imaginarios y prejuicios sobre la misma abundan, pensándola como una única realidad homogénea regida por ciertas pautas culturales universalizadas en occidente. Estas concepciones suelen ser acompañadas por una connotación negativa, ya que se relaciona a las/los viejas/os con el abandono, la soledad, la marginalidad, la dependencia, el deterioro y la enfermedad, por lo que hay un fuerte rechazo y miedo hacia esta etapa de la vida por parte de la sociedad. Estas representaciones no son ajenas a los criterios propios del capitalismo y de la cultura occidental; que no contempla que la vejez es vivida de distintas formas dependiendo de cada persona y del contexto en el cual se encuentra, el cual debe ser comprendido exhaustivamente para un correcto análisis de la temática y para dar cuenta de la heterogeneidad que la caracteriza. En este sentido, no es lo mismo hablar de la vejez masculina de clase alta en algún país de Europa que una vejez femenina migrante en el mismo lugar o una vejez propia de las comunidades originarias o de las clases sociales subalternas en América Latina.

Para poder comprender a la vejez desde los múltiples vectores que la atraviesan, es interesante analizarla desde la interseccionalidad, concepto acuñado por el feminismo afro-estadounidense en la década del '80 para distinguirse del feminismo blanco, burgués, y europeo que no daba cuenta de las múltiples opresiones que sufrían las mujeres en otros contextos, por ser mujeres, pobres y negras. La interseccionalidad, por lo tanto, da cuenta de las múltiples formas de opresión estructural que operan en una persona, como por ejemplo la edad, la clase social, la



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”  
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

etnia, el género, la nacionalidad, etc., y que están interrelacionadas. Estas interacciones entre distintos tipos de discriminación crean situaciones y experiencias de opresión únicas, que deben ser analizadas y comprendidas como tales. Es considerado “un término heurístico para pensar en la intersección de ejes múltiples de poder, ya que la idea de ejes singulares debilita al pensamiento legal, la producción de conocimiento en las disciplinas y las luchas por la justicia social.” (Bach 2014: 49). No se puede comprender a la vejez, entonces, como una única, sino como múltiples vejezes, que se van configurando y viviendo situacionalmente dependiendo del contexto y de los sujetos, “situados física/psicológicamente y socialmente, por lo que se convierte en insostenible la pretensión de sujeto abstracto y universal de conocimiento tal como era (y es) concebido por la tradición occidental.” (Bach 2014: 41).

Al analizar la vejez en un contexto Latinoamericano, este contexto se torna en un vector fundamental, y es preciso poder tomar las especificidades que adquiere y las distintas desigualdades que son propias de este territorio al situarnos en un continente colonizado (condicionante que dejó y sigue dejando sus huellas). No solo fue colonizado el territorio, sino también los saberes, los cuerpos, los imaginarios, el poder, la libertad, la cultura, etc. Esta situación nos interpela en la necesidad de analizar y comprender las vejezes teniendo en cuenta estas características. Por lo tanto, al poner la vejez en situación, contextualizándola y analizándola en conjunto con otras desigualdades que se interrelacionan, es preciso tener en cuenta las formas que adquiere la cuestión social en este territorio.

La colonización epistemológica y cultural juega un papel importante para poder mantener el orden impuesto basado en la desigualdad, ya que legitima ciertos patrones culturales y saberes funcionales a las potencias y poderes mundiales, objetivando- y universalizándolos como únicos y verídicos. Los procesos simbólicos, por lo tanto, legitiman, construyen y de-construyen las desigualdades, ya que para entender las asimetrías relacionadas al ingreso económico, “*se requiere entender la construcción social de la economía, ya que el acceso a los recursos económicos no depende sólo de las características individuales, sino también de dinámicas institucionales que operaran en función de la pertenencia étnica, de los grupos sociales, de las relaciones de género y de otros dispositivos de clasificación y jerarquización que pasan por el tamiz de la cultura.*” (Reygadas 2015: 42).



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”  
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

Siguiendo esta línea de pensamiento, “la vejez” como categoría también está atravesada por estos procesos simbólicos, que fueron construyendo alrededor de la misma una forma hegemónica de concebirla que le es funcional al orden capitalista vigente y que entra en contradicción con otras concepciones. En este sentido las/los viejas/os son sinónimo de fuerza de trabajo pasiva e improductiva, por lo que ya no son “útiles” para las sociedades. Por otro lado, y siguiendo la lógica mercantil de nuestro orden económico y cultural, los cuerpos pasan a ser vistos como objetos de consumo dirigidos por los “ideales” de una vejez rejuvenecida. Foucault argumenta al respecto, que el cuerpo *“constituye el objeto de intereses imperiosos y apremiantes; en toda sociedad el cuerpo queda prendido en el interior de poderes muy ceñidos, que le imponen coacciones, interdicciones u obligaciones” que permiten “el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y le imponen una relación de docilidad- utilidad”* (2003: 82) como mecanismo de dominación.

Del mismo modo, las vejeces deben ser analizadas y comprendidas desde un pensamiento nacional, dando cuenta de las distintas desigualdades que las atraviesan y que son propias de nuestro continente como también de su heterogeneidad al caracterizarnos como una sociedad compuesta por múltiples culturas, aunque estas sean invisibilizadas. Solo de esta forma y teniendo en cuenta la interseccionalidad de las múltiples desigualdades que la atraviesan, se podrá tener una amplia concepción de los derechos y las políticas públicas relacionadas a la temática.

### **El rol del Estado en la garantía de los derechos humanos de las personas mayores**

El rol del Estado es clave en la construcción y deconstrucción de la desigualdad y la igualdad en la sociedad en general y en la construcción de vejeces más igualitarias y con posibilidades de inclusión social. Con lo cual, de acuerdo al modelo de Estado vigente en cada momento histórico podemos distinguir acciones que tiendan a profundizar la desigualdad o a desafiarla.

De esta manera, consideramos central el enfoque de derechos en la regulación de un marco normativo que permita la implementación de políticas públicas tendientes a



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”  
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

generar condiciones de mayor igualdad. Asimismo son instrumentos de reclamo en aquellos momentos históricos que el Estado profundiza la brecha entre los distintos sectores de la sociedad.

Cabe señalar, que el enfoque de los derechos humanos de las personas mayores fue instalándose en el plano internacional luego de un recorrido que comienza con la Declaración de los Derechos de la Ancianidad en 1948, impulsada por Argentina, proceso que fue consolidándose a lo largo de los años a partir de una serie de declaraciones y tratados.

A nivel internacional se destacan el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento de 1982 y el de Madrid de 2002. Estos instrumentos legales, son los primeros con alcance internacional, que abordan de manera específica los derechos de los mayores desde una mirada integral. En los mismos, se destaca la idea de la no discriminación hacia las personas mayores y la promoción de una sociedad para todas las edades.

La promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, son esenciales para la creación de una sociedad inclusiva de todas las edades, en que las personas mayores participen plenamente, sin discriminación y en condiciones de igualdad. (Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento del año 2002, Introducción Párrafo 13)

En el 2003, se realizó la Primer Conferencia Regional Intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, en la misma se comenzó a trabajar en la construcción de un espacio institucional para la elaboración de una Convención Internacional de Derechos Humanos para las Personas de Edad. En cuyo marco los Estados participantes asumieron: el compromiso de no escatimar esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas de edad, trabajar en la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia y crear redes de protección de las personas de edad para hacer efectivos sus derechos e impulsar la elaboración de una Convención sobre los derechos humanos de las personas de edad en el seno de Naciones Unidas. (Davobe, Di Tullo, 2013, 34)



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”  
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

En el plano americano, destacamos la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, sancionada en junio de 2015. Justamente fue Argentina, quien fue el país que puso en agenda la temática del envejecimiento en la OEA. Esta convención constituye un hito en la declaración de los derechos de esta población, y convierte a América en la primera región en elaborar un instrumento específico para las personas mayores.

En el capítulo 4 de la Convención figuran los derechos protegidos atendiendo significativamente a: la problemática de la dignidad e integridad de las personas mayores, a la igualdad y no discriminación por razones de edad, al derecho a la vida y a la dignidad en la vejez, al derecho a la independencia y a la autonomía, al derecho a la participación e integración comunitaria, a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia, al derecho a no ser sometido a tortura, ni a penas ni tratos inhumanos o degradantes, al derecho al consentimiento libre e informado en el ámbito de la salud, al derecho a recibir servicios de cuidado a largo plazo, al derecho a la libertad personal; de expresión, acceso a la información y circulación, al derecho a la nacionalidad, al derecho a la privacidad y a la intimidad, a la seguridad social, al trabajo, a la salud, a la educación, a la cultura, a la recreación, esparcimiento y al deporte; al derecho a la propiedad, a la vivienda y a disfrutar de un medio ambiente adecuado, al derecho a la accesibilidad y movilidad personal. Además, reconoce los derechos políticos, el derecho de reunión y de asociación.; se refiere a las situaciones de riesgo y emergencias humanitarias; resalta el derecho a igual reconocimiento como persona ante la ley. Por último, consagra el derecho al acceso a la justicia. (Dabove, 2016:51, 52).

Como señalamos anteriormente, su aplicación no es lineal y automática sino que está en permanente tensión y vinculación con diferentes factores que hacen a la toma de decisiones en las políticas gerontológicas.

En este sentido, la construcción de la desigualdad y la igualdad a partir del establecimiento de grupos de edad se desarrolla en permanente relación y contradicción con la clase social, el género y la etnia. Asimismo, las diferencias por cuestión de edad son resignificadas en cada campo de disputa de sentido, considerando que en los mismos se reflejan los prejuicios hacia la vejez, los cuales legitiman las desigualdades de los sistemas clasificatorios.



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”  
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

Por lo tanto, entendemos que el enfoque de derechos constituye una gran herramienta para la lucha por la implementación de políticas públicas gerontológicas que permitan redistribuir recursos materiales y culturales, así como desafiar los prejuicios presentes en las categorías clasificatorias relacionadas con la vejez.

### Bibliografía

Argümedo, A. (1993). *Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Buenos Aires, Ediciones Colihue.

Bach, A. M. (2014). *Fertilidad de las epistemologías feministas*. Sapere Aude 5 (9): 38-56.

Carballeda, A. (2010). *La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica*. Revista Ciencias Sociales Nr. 76. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Carballeda, A. Apuntes para el estudio de la genealogía de la Cuestión Social en América. Buenos Aires Siglos XVII, XVIII y XIX. Ciencia, Ilustración y Revolución.

Disponible en [www.margen.org/carballeda/El%20siglo%20XVIII%20y%20la%20medicalizacion.doc](http://www.margen.org/carballeda/El%20siglo%20XVIII%20y%20la%20medicalizacion.doc)

De Sousa Santos, Boaventura (2011) “Introducción: las epistemologías del Sur”. Ponencia presentada en el Foro Social Mundial.

Farrés Delgado, Y; Matarán Ruiz, A. (2014) *Hacia una teoría urbana transmoderna y decolonial: una introducción*, Polis [En línea], 37 Publicado el 07 mayo 2014, consultado el 02 marzo 2016. Disponible en: [http:// polis.revues.org/9891](http://polis.revues.org/9891);DOI: 10.4000/polis.9891

Foucault, M. (2003). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Furtado, C. (1964). *El desarrollo económico: un mito. Cap. II*. Buenos Aires, Edit. Siglo XXI.



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”  
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

García Godoy, Bárbara (2016) *Ficha de cátedra sobre Actor Social*. Cátedra de Intervención I. Universidad Arturo Jauretche.

Garretón, Manuel Antonio (2001) *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*. Serie Políticas Sociales N° 56-CEPAL. Págs. 1-23. Santiago de Chile.

Grimberg, M. (S/f) *Desigualdad Social. Síntesis Conceptual*. Ficha de cátedra. Antropología Social I Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Buenos Aires.

Jauretche, Arturo (1967) *Los profetas del odio y la Yapa: La colonización pedagógica*. A Peña Lillo Editor. Buenos Aires.

Lander, E. (Comp.) (2000) *Eurocentrismo y Colonialismo en el Pensamiento Social Latinoamericano*, en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Perspectivas latinoamericanas. CLACSO.

Penna, M. (1992) *O que faz ser nordestino. Identidades Sociais, interesses e o “escandalo”*. Eurundina. Cortez Editora. Brasil.

Quijano, A. (2007) *Colonialidad del Poder y clasificación social*. En: *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Santiago Castro Gómez y Ramón Grosfoguel (Ed.). Siglo del Hombre Editores, Bogotá.

Reygadas, L. (2007) *La desigualdad después del multiculturalismo*. En Giglia A; Garma C; De Teresa A.P. (Comp.) *¿A dónde va la Antropología?* Universidad Autónoma Mexicana. México.

Reygadas, L. (2015). *Más allá de la legitimación. Cinco procesos simbólicos en la construcción de la igualdad y la desigualdad*. En Mayarí Castillo y Claudia Maldonado (eds.) *Desigualdades. Tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas*. Santiago de Chile, RIL Editores. Pp. 39-68.